

PROYECTO DE ORDENANZA.

ANTECEDENTES:

Están dados por la Ordenanza N° 8089.

FUNDAMENTOS:

Gerardo Romano es Abogado, exrugbier, actor y militante.

Según una crónica periodística, con él se inauguró el mote de *sex symbol*, una categoría que parecía aplicarse únicamente a mujeres hasta entonces.

Con una trayectoria de más de cuatro décadas, este actor de 76 años se hizo popular por programas como *Los hijos de López*, *La viuda blanca*, *Zona de riesgo*, *La marca del deseo* y *Como vos y yo*, mientras que en teatro se destacó en obras como *Sexo, drogas y Rock&Roll*, *Padre Nuestro* y *Un judío común y corriente*.

El amante de las películas mudas, *La fuga*, *La Cordillera* y *Hoy se arregla el mundo* están entre sus créditos cinematográficos más populares.

Fue profesor de derecho en la Universidad Nacional de Buenos Aires; ejerció funciones en el Ministerio de Justicia (fue Jefe de la División de Sumarios); fue custodio del expresidente Arturo Illía y del expresidente de facto Juan Carlos Onganía y tuvo un fugaz paso profesional por el mundo del rugby.

Alguna vez declaró que la llegada de la última dictadura militar lo llevó a cambiar el rumbo de su vida casi 180 grados y comenzó a estudiar Teatro para dedicarse a la interpretación y la actuación.

Su compromiso político y su militancia siguen intactos hasta el día de hoy.

Nacido el 6 de julio de 1946, Luis Gerardo Romano, popularmente conocido como Gerardo Romano, es uno de esos actores que ha conseguido mantenerse vigente a lo largo de los años.

Desde su debut en la década del '70, ha dejado su huella en cine, teatro y televisión con papeles y personajes memorables.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Declarar ***“Huésped de Honor”*** de la ciudad de Viedma a Luis Gerardo Romano, por su invalorable aporte a la Cultura de la República Argentina.

ARTÍCULO 2°: De forma.

Autor: Pedro Bichara.

Co- Autor: